



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR-005-2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TOMAS MURALES"



SIENDO LAS 17:30 HORAS DEL DÍA 13 DE ABRIL DE 2022, EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SITA EN EL SEGUNDO PISO, DEL ANEXO 2 DE LA TORRE INSIGNIA, UBICADA EN AVENIDA INSURGENTES NORTE No.423, COLONIA COMPLEJO URBANO NONOALCO-TLATELOLCO, C.P. 06900, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO; EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26, 27 INCISO B), 28, 33, 52, 55, 56 Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 37, 41, 51, 53, 55 Y 56 DE SU REGLAMENTO, SE PROCEDE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR-005-2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TOMAS MURALES", HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES: -----

**HECHOS**

- I. DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA CONVOCANTE VERIFICÓ QUE LOS PARTICIPANTES, AL DÍA DE HOY, NO SE ENCUENTREN SANCIONADOS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO NI POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O EN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL, ANEXANDO DICHA VERIFICACIÓN A LA PRESENTE ACTA. -----
- II. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MANIFIESTA QUE SU ASISTENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE, LO ANTERIOR SIN PERJUICIO A LAS FACULTADES DE FISCALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN QUE OPORTUNAMENTE REALICE EL PROPIO ÓRGANO INTERNO DE CONTROL. -----
- III. PARA EL DESARROLLO DE ESTE ACTO, SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS: -----

ÁREA	FUNCIONARIO
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	JUAN CARLOS TREJO MARTÍNEZ SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
	ADOLFO ALONSO BONEQUI JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS
SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS	LIC.SERGIO MENESES HERNÁNDEZ SUBDIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	L.C. ARTURO SANDOVAL SÁNCHEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORÍA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO "B"
	LIC. NALLELY MORALES ROSAS REPRESENTANTE



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR-005-2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TOMAS MURALES"



ÁREA	FUNCIONARIO
DIRECCIÓN JURÍDICA Y NORMATIVA	LIC. JOSÉ LUIS CORTES SÁNCHEZ REPRESENTANTE

CON BASE EN EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE ESTE ACTO, SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS PARTICIPANTES:-----

PERSONA FÍSICA O MORAL	REPRESENTANTE
ANTONIO RAMÍREZ GUTIÉRREZ	ANTONIO RAMÍREZ GUTIÉRREZ
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD, S.A. DE C.V.	ANGEL MORA DOLORES
SEIMAC, S.A. DE C.V.	JUAN MANUEL JUÁREZ MANCILLA
EDUARDO SALCEDO RODRÍGUEZ	EDUARDO SALCEDO RODRÍGUEZ
GREEN MERCURY, S.A. DE C.V.	LUNA BELÉN SÁNCHEZ RAMÍREZ

IV. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN II Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 41 FRACCIONES III Y IV DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EL NUMERAL 5.6 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE PROCEDE A DAR LA LECTURA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:-----

**EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA:**

DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA EFECTUADA POR LA SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS PARTICIPANTES: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD, S.A. DE C.V., EDUARDO SALCEDO RODRÍGUEZ, ANTONIO RAMÍREZ GUTIÉRREZ, SEIMAC, S.A. DE C.V., Y GREEN MERCURY, S.A. DE C.V., SE DESPRENDE QUE **CUMPLEN CUALITATIVAMENTE** CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 4.5.1 INCISOS A) AL N) DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO, ASÍ COMO LO ASENTADO EN LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES. -----

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL LIC. SERGIO MENES HERNÁNDEZ, SUBDIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, MEDIANTE OFICIO No. SSCDMX/DGAF/DRMAS/SMS/0571/2022, DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2022, ÁREA ENCARGADA DEL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES, MISMO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA SEÑALADO COMO ANEXO 1. -----

**EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA:**

DERIVADO DE LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN CUALITATIVA, EFECTUADA POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS, A TRAVÉS DE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA PRESENTADA POR LOS PARTICIPANTES: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD, S.A. DE C.V., EDUARDO SALCEDO RODRÍGUEZ, SEIMAC, S.A. DE C.V. Y ANTONIO RAMÍREZ GUTIÉRREZ, SE DESPRENDE QUE: **CUMPLEN EN SU TOTALIDAD** CON TODOS LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 4.3 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, EN LOS INCISOS DEL A) AL N) Y 4.4 **ESCRITOS Y MANIFIESTOS**, EN LOS INCISOS A) AL R) DE LAS BASES DEL PRESENTE



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR-005-2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TOMAS MURALES"



PROCEDIMIENTO, ASÍ COMO LO ASENTADO EN LA JUNTA DE ACLARACIÓN, DE CONFORMIDAD A LO QUE SEÑALA EL ANEXO 2, EL CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA. -----

EL PARTICIPANTE **GREEN MERCURY, S.A. DE C.V.**, **NO CUMPLE** CON SOLICITADO EN LOS NUMERALES 4.3 **DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA**, EN EL INCISO L) TODA VEZ QUE, SE SOLICITA COMPROBANTES DE PAGO DE LOS ÚLTIMOS DOS BIMESTRES INMEDIATOS ANTERIORES Y PRESENTA COMPROBANTES DE LOS MESES, OCTUBRE, NOVIEMBRE, ENERO Y FEBRERO, DEBIENDO HABER PRESENTADO TAMBIEN EL DEL MES DE DICIEMBRE DE 2021. -----

POR TODA LA MOTIVACIÓN ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN LOS **ARTÍCULOS 36 SEGUNDO PÁRRAFO Y 43 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN II PÁRRAFO TERCERO DE SU REGLAMENTO**, ASÍ COMO EL **NUMERAL 5.4 INCISO A) DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO**, SE DESECHA SU PROPUESTA QUEDANDO DESCALIFICADO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO. -----

**EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA Y GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA:**

UNA VEZ REALIZADO EL ANÁLISIS CUALITATIVO A LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA POR LOS PARTICIPANTES: **INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD, S.A. DE C.V.**, **EDUARDO SALCEDO RODRÍGUEZ, SEIMAC, S.A. DE C.V.**, **ANTONIO RAMÍREZ GUTIÉRREZ Y GREEN MERCURY, S.A. DE C.V.**, SE DESPRENDE QUE **CUMPLEN CUALITATIVAMENTE** CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTABLECIDOS EN EL **NUMERAL 4.5.2, CONSECUTIVOS DEL 1 AL 7 DE LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES**, ASÍ COMO, LA **GARANTIA DE SOSTENIMIENTO DE OFERTA** Y SU RESPECTIVA VALIDACIÓN, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EL **ANEXO 2, EL CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA.** -----

- V. POR LO ANTERIOR LA CONVOCANTE, CON BASE EN EL RESULTADO DEL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, DE LAS PROPUESTA ACEPTADAS DETERMINO QUE EL PRECIO MAS BAJO OFERTADO ES EL SIGUIENTE: -----

REQUISICIÓN No 128							
Nº	CLAVE SAICA	CODIGO CABMSDF	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO MÁS BAJO ANTES DE IVA	PROVEEDOR OFERTANTE
ÚNICA	3571-0012	3571000004	"MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TOMAS MURALES"	SERVICIO	1	\$ 357,917.65  (TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS 65/100 M.N.)	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD, S.A. DE C.V.

**ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS.** -----

- VI. CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 43, FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL**, ASÍ COMO CON LOS "LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE PRECIOS MÁS BAJOS PARA LOS BIENES OBJETO DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO" PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL EL 14 DE ABRIL DEL 2010 Y DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES 5.6.1 Y 5.6.2 DE



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR-005-2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TOMAS MURALES"



LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE COMUNICA A **LOS PARTICIPANTES** QUE EN ESTE MISMO ACTO, EN TÉRMINOS PORCENTUALES PUEDEN OFERTAR PRECIOS MÁS BAJOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES (**SUBASTA DESCENDENTE**) EN BENEFICIO DE LA **CONVOCANTE**, SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTREN PRESENTES LAS PERSONAS QUE CUENTEN CON LOS PODERES DE REPRESENTACIÓN LEGAL DE **LOS PARTICIPANTES**, LO CUAL SE DEBERÁN ACREDITAR EN ESTE MISMO ACTO.

VII. EL SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE ESTE ACTO, PREGUNTA A **LOS PARTICIPANTES** PRESENTES, SI DESEAN PARTICIPAR EN LA ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS REFERIDA, Y SE LES SOLICITA QUE, DE SER ASÍ, PROCEDAN A ACREDITAR SU PERSONALIDAD, CONTESTANDO QUE **SI** LOS REPRESENTANTES LEGALES DE **LOS PARTICIPANTES: SIENDO INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD, S.A. DE C.V., EDUARDO SALCEDO RODRÍGUEZ, ANTONIO RAMÍREZ GUTIÉRREZ Y SEIMAC, S.A. DE C.V.**

EMPRESA PARTICIPANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	IDENTIFICACIÓN	INSTRUMENTO	NOTARIO PÚBLICO	
				No.	NOMBRE
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD, S.A. DE C.V.	ANGEL MORA DOLORES	INE	7122	8	CARLOS FRANCISCO MORA DOMÍNGUEZ
EDUARDO SALCEDO RODRÍGUEZ	EDUARDO SALCEDO RODRÍGUEZ	INE	ACTA DE NACIMIENTO		No. 64
SEIMAC, S.A. DE C.V.	JUAN MANUEL JUÁREZ MANCILLA	INE	25,037	176	CARLOS FERNÁNDEZ SUAREZ
ANTONIO RAMÍREZ GUTIÉRREZ	ANTONIO RAMÍREZ GUTIERREZ	INE	ACTA DE NACIMIENTO		No 239

VIII. DERIVADO DE LO ANTERIOR, SE ABRE LA **PRIMERA RONDA DE OFERTAS** Y SE SOLICITA A **LOS PARTICIPANTES** QUE HAN ACREDITADO SU PERSONALIDAD Y MANIFESTADO SU VOLUNTAD DE PARTICIPAR EN DICHA ETAPA, INDIQUEN EN EL FORMATO DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS QUE EN ESTE ACTO SE LES PROPORCIONA, EL PORCENTAJE DE DESCUENTO QUE OFRECEN, RESPECTO AL PRECIO UNITARIO MÁS BAJO OBTENIDO EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

PRIMER RONDA:

PRIMER RONDA									
No.	CLAVE SAICA	CÓDIGO CABMSDF	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO MÁS BAJO ANTES DE I.V.A.	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	PRECIO ANTES DE I.V.A.	PROVEEDOR OFERTANTE
Ú N I C A	3571-0012	3571000004	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TOMAS MURALES	SERVICIO	1	\$ 357,917.65	0%	\$ 357,917.65	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD, S.A. DE C.V.
							5%	\$ 340,021.77	EDUARDO SALCEDO RODRÍGUEZ
							3%	\$ 347,180.12	SEIMAC, S.A. DE C.V.
							2%	\$ 350,759.30	ANTONIO RAMÍREZ GUTIÉRREZ



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR-005-2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TOMAS MURALES"



Ricardo  
**2022 Flores**  
Año de Magón  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

CONCLUIDAS LA PRIMERA RONDA DE OFERTA, SE PREGUNTA A LOS PARTICIPANTES SI DESEAN PARTICIPAR EN UNA SEGUNDA RONDA MANIFESTANDO EN FORMA UNANIME SU ACEPTACIÓN. POR LO QUE SE ABRE UNA SEGUNDA RONDA DE SUBASTA.

SEGUNDA RONDA:

SEGUNDA RONDA									
Nº	CLAVE SAICA	CÓDIGO CABMSDF	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO MÁS BAJO ANTES DE I.V.A.	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	PRECIO ANTES DE I.V.A.	PROVEEDOR OFERTANTE
ÚNICA	3571-0012	3571000004	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TOMAS MURALES	SERVICIO	1	\$340,021.77	8%	\$ 312,820.03	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD, S.A. DE C.V.
							20%	\$ 272,017.42	EDUARDO SALCEDO RODRÍGUEZ
							4%	\$ 326,420.90	SEIMAC, S.A. DE C.V.
							2%	\$ 333,221.33	ANTONIO RAMÍREZ GUTIÉRREZ

IX. SE HACE LA INVITACIÓN A LOS PARTICIPANTES A PARTICIPAR EN UNA TERCERA RONDA DE OFERTA MANIFESTANDO SU NEGATIVA A PARTICIPAR EN ELLA.

X. SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS PARTICIPANTES, QUE, DEL RESULTADO DE LA SEGUNDA RONDA, DE OFERTAS SE TIENE COMO RESULTADO Y SE CONCLUYE QUE EL PRECIO UNITARIO, CORRESPONDIENTE A LAS SUBPARTIDAS QUE COMPONEN LA PARTIDA ÚNICA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, ES EL QUE APARECE EN EL CUADRO DE SUBASTA MISMO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA.

FALLO

XI. SE ADJUDICA AL PROVEEDOR: **EDUARDO SALCEDO RODRÍGUEZ, EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TOMAS MURALES, POR UN MONTO MÍNIMO A EJERCER DE \$975,357.72 (NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 72/100 M.N.), INCLUYENDO EL I.V.A. Y UN MONTO MÁXIMO A EJERCER DE \$9,753,577.24 (NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 24/100 M.N.) INCLUYENDO EL I.V.A. Y TOMANDO COMO BASE EL PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO EN LA SEGUNDA RONDA CORRESPONDIENTE AL 20% (VEINTE POR CIENTO), EN LA SEGUNDA RONDA, EL CUAL DEBERÁ QUEDAR ESTABLECIDO PROPORCIONALMENTE EN LOS PRECIOS UNITARIOS DE SU OFERTA DEFINITIVA EN LAS SUBPARTIDAS QUE FORMAN LA PARTIDA ÚNICA.**

XII. SE REITERA AL PARTICIPANTE QUE RESULTÓ ADJUDICADO, QUE EL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE DEBERÁ PROPORCIONAR CONFORME A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y LO SEÑALADO EN EL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

XIII. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y EL NUMERAL 7 DE LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO SE LLEVARÁ A CABO EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR-005-2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TOMAS MURALES"



SERVICIOS. -----

XIV. SE INFORMA A LOS PRESENTES QUE DE CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO 88 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL**, LOS INTERESADOS AFECTADOS POR CUALQUIER ACTO O RESOLUCIÓN EMITIDO POR LA **CONVOCANTE** PODRÁN INTERPONER, ANTE LA **SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, EL RECURSO DE INCONFORMIDAD DENTRO DEL TÉRMINO DE **5 DÍAS HÁBILES** CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL ACTO O RESOLUCIÓN QUE SE RECURRA O DE QUE EL RECURRENTE TENGA CONOCIMIENTO DEL MISMO, EL CUAL SE SUJETARÁ A LAS FORMALIDADES DE LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL. -----

XV. SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS PARTICIPANTES, QUE CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 136 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL SE RESERVA EL DERECHO DE REQUERIR DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES, INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A LA **CONVOCANTE**, ASÍ COMO A LOS PROVEEDORES O PRESTADORES DE SERVICIOS CUANDO ESTIME CONVENIENTE. -----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADO EL ACTO CORRESPONDIENTE A LA **SEGUNDA ETAPA "RESULTADO DEL DICTAMEN, SUBASTA Y EMISIÓN DEL FALLO"** CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES CITADA AL RUBRO, SIENDO LAS **18:40 HORAS DEL DÍA 13 DE ABRIL DE 2022**, FIRMANDO EL ACTA PARA CONSTANCIA Y VALIDEZ LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y RECIBIENDO COPIA DE LA MISMA. -----

POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE  
SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ÁREA	FUNCIONARIO	FIRMA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	JUAN CARLOS TREJO MARTÍNEZ SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	
	ADOLFO ALONSO BONEQUI JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS	
SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS	LIC. SERGIO MENESES HERNÁNDEZ SUBDIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS	
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	L.C. ARTURO SANDOVAL SÁNCHEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORÍA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO "B"	



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR-005-2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TOMAS MURALES"



ÁREA	FUNCIONARIO	FIRMA
	LIC. NALLELY MORALES ROSAS REPRESENTANTE	
DIRECCIÓN JURÍDICA Y NORMATIVA	LIC. JOSÉ LUIS CORTES SÁNCHEZ REPRESENTANTE	

POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES

PERSONA FÍSICA O MORAL	REPRESENTANTE Y/O PERSONA FÍSICA	FIRMAS
ANTONIO RAMÍREZ GUTIÉRREZ	ANTONIO RAMÍREZ GUTIÉRREZ	
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD, S.A. DE C.V.	ANGEL MORA DOLORES	
SEIMAC, S.A. DE C.V.	JUAN MANUEL JUÁREZ MANCILLA	
EDUARDO SALCEDO RODRÍGUEZ	EDUARDO SALCEDO RODRÍGUEZ	
GREEN MERCURY, S.A. DE C.V.	LUNA BELÉN SÁNCHEZ RAMÍREZ	

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL AL ACTO DE COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR-005-2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TOMAS MURALES".